

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

2541 VALLADOLID

Edicto.

El Juzgado de lo Mercantil de Valladolid, anuncia:

Primero.- Que en el procedimiento concursal número 0000006/2009 referente al concursado "Envapet, Sociedad Limitada", con Código de Identificación Fiscal B-47454475, con domicilio en Avenida de los Alamos, parcela número 47, Polígono Industrial "La Mora" La Cistérniga (Valladolid) se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 2 de marzo a las 10:00 horas en la Sala de Vistas de este Juzgado.

Segundo.- Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la Ley Concursal (LC).

Tercero.- Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la Ley Concursal (LC).

Valladolid, 25 de diciembre de 2009.- El/la Secretario Judicial.

ID: A100003343-1